ESCANEAR 15/07/2015 24065

PEÑAHERRERA PONCE & SALVADOR
ESTUDIO JURÍDICO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. VALORES Y SEGUROS
14 JUL 2015
Fco. Flores
REGISTRO DE SOCIEDADES
12h13

Señor
Superintendente de Compañías y Valores
Presente.-

De mis consideraciones:

Nicolás Felipe Vera Quezada, en mi calidad de Gerente General de la compañía **FADAPHARMA DEL ECUADOR S.A.** y como tal su representante legal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley reformatoria a la Ley de compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 de fecha 15 de mayo de 2009, para el año 2012 adjunto al presente copias certificadas de los siguientes documentos que fueron remitidos a esta compañía por sus accionistas extranjeras:

- Copia notariada del certificado de existencia legal y representación de las compañías HAZT LABSHA S.A. y LABORTORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A.
- Formulario de nómina de accionistas de las compañías HAZT LABSHA S.A. y LABORTORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A., suscritos por uno de sus apoderados locales.
- Copia notariada del Poder General otorgado a favor del doctor Íñigo Salvador Crespo, por las compañías HAZT LABSHA S.A. y LABORTORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A.

Atentamente,

Nicolás Felipe Vera Quezada
Gerente General
FADAPHARMA DEL ECUADOR S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
14 JUL 2015
Econ. Carmita Benavides B.
C.A.U. - QUITO

José Bosmediano E15-11 y Augusto Egas
Teléfonos: (593-2) 243-3099 / 224-8177 / 226-8029 / 243-7892 / Fax: (593-2) 292-2287
e-mail: adminis@ppsabogados.com.ec
Quito – Ecuador